

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 16 de Octubre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.162

## TELEGRAMAS

Madrid 14.

El director general de Prisiones, señor conde de San Simon, había prometido tanto a Cecilia Aznar como a Vicenta Gomez, condenadas a muerte y pendientes de que el Consejo de anoche decidiera de su vida, tenerlas al corriente de cuanto afectara a su indulto.

Fiel a su promesa, anoche fué a la cárcel de mujeres el director general de Prisiones.

Cecilia Aznar se hallaba en una habitación próxima a la botica.

Desde hace tres días guarda cama a consecuencia de los ataques histéricos que sufre.

—Alégrate, mujer; tengo excelentes impresiones sobre tu indulto, la dijo.

Cecilia levantó la cabeza mirando vagamente y revelando un agotamiento cerebral grandísimo, se limitó a decir:

—No lo creo; no lo creo.

El director de Prisiones siguió, por consejo de los médicos, dándole con la mayor suavidad la noticia de su indulto.

La desdichada, con el aspecto de una idiota, seguía sin revelar la menor emoción y diciendo trabajosamente:

—No lo creo, no lo creo.

El director de la cárcel, las hermanas de la Caridad y los demás funcionarios del establecimiento procuraron convencerla de la certeza de la buena nueva, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, continuando la insultada en la misma actitud.

El defensor de Cecilia Aznar, que llegó en aquellos momentos, la dió también la noticia del indulto.

Hablóle de la llegada a Madrid de su madre, del excelente estado de salud de su hijo, de la necesidad de que viviera para la una y para el otro y de varios extremos de su vida futura.

La Cecilia, sin revelar un momento de lucidez, continuó diciendo respecto de su indulto:

—No lo creo, no lo creo.

Entonces el director de la cárcel hizo bajar a la habitación en que se hallaba el conde de San Simon a Vicenta Gomez, también indultada.

El tipo de Vicenta es repulsivo en grado sumo.

Diferentes operaciones quirúrgicas le han desfigurado los ojos, la mandíbula superior la tiene amputada en parte y el resto carece de movimiento.

La cara, pues, carece de toda expresión.

Al notificarle el indulto palmoteó, dando saltos de alegría, tal vez de un modo excesivo ó exagerado.

Lo primero que se le ocurrió al saber el indulto de la Cecilia fué gastar bromas a ésta por lo decaída que se hallaba, y, fenómeno singular, desde entonces fué cuando la Cecilia pareció gozar de alguna lucidez.

Sus mejillas estaban ligeramente coloradas.

Se incorporó en el lecho y trabó conversación, en la que se le dijo que había sido indultada.

En la cárcel la noticia produjo gran alegría.

No se sabe si en vista de los síntomas de locura que tiene Cecilia, en virtud de la cual cae en constante estado de idiotismo, cumplirá su condena en un manicomio ó en la cárcel.

Los periódicos publican esta mañana noticias ampliadas del Consejo de ministros celebrado ayer; pero en la cuestión de Bilbao se acordó seguir tratando hoy este asunto, porque el gobernador civil de Vizcaya ha anunciado un relato minucioso por correo.

El examen de los expedientes de indulto ocupó cuatro horas, revisando los ministros los veredictos, los informes de las salas sentenciadoras, los del Consejo de Estado y del alto tribunal.

También estudiaron los antecedentes de los sumarios para juzgar con completo conocimiento del asunto.

El más importante de los expedientes de indulto era el de Cecilia Aznar.

Deliberaron los ministros letrados acerca de la calificación, y los que al indulto se inclinaban expusieron que, si el móvil del crimen hubiera sido el robo, hubiera podido realizarlo en otras ocasiones y con otras circunstancias, sin necesidad del homicidio, y que el arma empleada no era la más apropiada para realizar el crimen de homicidio.

Respecto de la agravante de abuso de confianza, hubo ministro que aportó la noticia de que por los más interesados en el castigo de Cecilia Aznar se había afirmado que estaba en casa de Pastor como criada, y no como amante.

Por último, por mayoría, recayó acuerdo de aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa.

Entre los favorables al indulto figuran los señores García Alix, González Besada, Bugalla, Cobián y Gasset.

Los cinco indultados son procedentes de la Audiencia de Madrid y dos de la de Bilbao.

ner el desarrollo y aumento mutuo de su prosperidad y riquezas, para con ellas poder aumentar sus medios de guerra. Segundo, ayudarse con las armas durante aquélla. Por lo tanto, toda alianza debe considerarse desde dos puntos de vista: el económico y el militar.

Estos dos aspectos tan distintos, están íntimamente ligados entre sí y hasta tal punto, que no debe darse preferencia a ninguno de ellos por halagüeño que sea el aspecto de uno, como no aparezca ser próximamente el mismo el aspecto del otro. Esto es axiomático, pues nadie dudará seguramente, que una Nación obligada a sostener un gran poder armado sin que sus medios económicos se lo permitan, será nación arruinada, y mas tarde ó mas pronto se verá obligada a abandonar a su aliada, tal vez en momentos críticos para ésta. Dar preferencia a la situación económica, es un absurdo hoy día, en que es imposible improvisar los medios de combate modernos.

Veamos a que Nación de las citadas podemos dar la preferencia en el terreno económico. Para ello, no tenemos

mas que comparar lo que una y otra pueden contribuir a el desarrollo de nuestras riquezas, con las que como ya he dicho tendríamos que atender a los gastos a que la alianza nos obligase; y por último, averiguar con cual de ellas aliados tendríamos que hacer menores sacrificios. Como esta última parte del aspecto económico está íntimamente ligada al problema desde el punto de vista Militar, dejaremos el entrar en consideraciones acerca de ella para cuando hayamos estudiado aquél.

No tengo los conocimientos ni los datos que serían necesarios, para entrar en el estudio de esta parte del dilema, con el propósito de tratarlo a fondo y dejarlo resuelto sin que quedase lugar a la más pequeña duda. No es esa mi pretension, ni creo tampoco necesario tratar este asunto con excrepulosidad matemática, para lo que se necesitarían datos numerosísimos que harían este escrito largo y enojoso. En virtud de estas consideraciones voy a presentar el asunto *grosso modo* y pasaré sobre él como por ascuas, pero procurando sea lo suficientemente claro para que permita formar juicio y dar la preferencia (si hay lugar a ello) a una de

Bilbao.—La población ha permanecido durante el día de hoy en calma solo aparente.

Los ánimos están excitadísimo y puede sobrevenir un nuevo choque al menor chispazo.

Esta tarde ha ingresado en la cárcel el Padre de la Compañía de Jesús Luis María Ortiz, quien desde el púlpito del templo de Begoña excitó a los fieles a que acometieran a los liberales, pronunciando palabras castigadas por el Código penal.

Circularon rumores de haber presentado la dimisión el gobernador señor Lopez Gonzalez.

Todos están conformes en que los graves sucesos del domingo han dejado gérmenes en la opinion que pueden ocasionar nuevos conflictos al primer acontecimiento político que surja.

Con este motivo inspiran temores las próximas elecciones municipales.

Conviene tener presente que estos sucesos estaban anunciados.

Basta leer la «Gaceta del Norte» de los últimos ocho días.

A juicio de la opinion, lo sucedido constituye un caso de imprudencia temeraria por parte de la autoridad.

Desde luego se comprende la situación gravísima en que estaba la población el domingo.

Los republicanos, al salir del mitin cometieron varios atropellos y se hicieron dueños de la calle.

Los reaccionarios hicieron frente a sus enemigos desde sus casas.

Por la tarde los ánimos estaban exaltadísimo, y la última medida de la autoridad fué escoltar la peregrinación, lo cual nada resolvía.

Los reaccionarios se vieron insulta-

las Naciones citadas.

Es idea unánime en España, que su riqueza y prosperidad depende y dependerá siempre en una gran parte, de la riqueza y prosperidad de la agricultura e industrias de ella derivadas, y que todo cuanto se haga para su fomento, redundará en desahogo y bienestar de la Nación. Los principales medios que existen para el fomento de dichos elementos de riqueza, son: asegurar mercados remuneradores a sus productos; y facilitar la entrada en España de todo lo que aquéllos necesiten para su desenvolvimiento, ya sea para el laboreo y fertilización de la tierra, como maquinaria para las industrias, etc., etc.

Por el estado de sus industrias, tanto Francia como Inglaterra pueden indistintamente facilitarnos todos esos elementos que necesitamos, pudiendo pues nosotros favorecerlas igualmente, siendo a nuestra vez favorecidos por una ó por otra en la misma medida.

No se encuentran en el día, en esas mismas condiciones de igualdad como mercados de nuestros productos.

A pesar de que desde hace diez ó doce años Francia ha perdido como mercado

(Continuará.)

## ESPAÑA

### Y SUS ALIANZAS MAS PROBABLES

(Continuacion)

de estudio y de consideracion; habiendo relegado al olvido todas las demás alianzas que para España se han propuesto. Exceptuando la union entre las Naciones de raza latina, que a mi juicio es la mejor; encuentro muy justa y razonable esa decision de la opinion y acatándola, voy a estudiar solo las ventajas é inconvenientes que las alianzas con las dos citadas Naciones podían tener para España.

Debo hacer constar antes de pasar adelante, que las alianzas citadas las estudiaré partiendo de hechos que internacionalmente sedan como consumados: es decir, a Inglaterra aliada con Portugal y a la Francia con Rusia. No es de admitir que esas naciones rompiesen compromisos adquiridos hace tiempo, por el gusto de aliarse con España.

A mi entender la alianza entre naciones, trae en general para ellas dos clases de deberes reciprocos. Primero, el de auxiliarse durante la paz para obte-

dos por sus enemigos, pero estaban preparados para la lucha.

Muchos curas encargados de los estandartes fueron los primeros en disparar sus revolvers al aire y en insultar á los republicanos.

Refiérense detalles como el siguiente:

En las inmediaciones de la iglesia de San Juan, un guardia municipal trataba de sujetar á un cura; mas de una de las casas inmediatas fué arrojado un ladrillo sobre la cabeza del guardia, y el cura se fué sin poder ser detenido.

Otro sacerdote se vió como disparaba un revolver.

Se dicen del sermón del P. Ortíz en Begoña cosas estupendas, que hablan de producir un estado de excitación muy terrible.

Asegúrase que algunos párrocos de Bilbao y el de Sorroza se manifestaron opuestos á la peregrinación, como propensa á tumultos; pero tuvieron que ceder ante la actitud de los demás curas, especialmente del clero regular con el diputado Sr. Urquijo á la cabeza, cuya actitud intransigente ha sido muy notada.

Según se asegura, el Patronato de Escuelas Católicas y otros Centros hablan repartido entre sus alumnos bastantes revolvers.

Trescientos había vendido un arma conocido por sus ideas reaccionarias.

Muchos atribuyen lo sucedido á la llegada de los trescientos republicanos santanderinos que se dice vinieron llamados por sus correligionarios de Madrid.

Estos protestan de ello, asegurando que el viaje de los republicanos de Santander fué casual y vinieron sin previo aviso á devolver la visita que les habían hecho los de Bilbao.

Protestan también de haber arrancado de sus ornamentos las imágenes que había en algunas calles, atribuyendo este hecho á los ácratas que se mezclaron en la manifestación.

El Juzgado ha pasado todo el día en la cárcel instruyendo los sumarios.

Los reaccionarios detenidos son visitados por muchas señoras y por bastantes sacerdotes.

Sábase que algunos carlistas han desaparecido de Bilbao.

Elogiase la conducta de la guardia civil, que también recibió agravios y pedradas y evitó con su prudencia mayor derramamiento de sangre en las calles.

Madrid 15.

Se asegura que en el Consejo de ayer tarde se acordó el traslado del Sr. Lopez, gobernador de Vizcaya, quien había presentado la dimisión por los sucesos de Bilbao.

Por éstos ha sido procesado el diputado Sr. Urquijo.

Aunque reina excitación en Bilbao, no se ha vuelto á alterar el orden público.

El Rey saldrá mañana en tren especial y extraordinario para Zaragoza, donde llegará al atardecer. En Casetas le esperará el Ayuntamiento zaragozano.

Desde Valencia dicen que ayer practicando ejercicios de artillería las fuerzas de este cuerpo, en el campamento de Paterna, un proyectil lanzado, mató á dos curiosos é hirió á uno, que se colocaron en la zona de tiro, apesar de

las prevenciones anunciadas para el público.

De Bilbao telegrafian que continúan excitadísimos los católicos, por creer que se les niegan y desconocen sus derechos. El Gobernador es visitadísimo, deplorando todos que presentara la dimisión.

Desde Bilbao participan que el Gobernador ha afirmado que, previendo el choque de clericales y anticlericales, propuso al Gobierno la suspensión de la peregrinación al Santuario de Begoña.

Las censuras que le dirigen ambos bandos prueban la imparcialidad que mantuvo.

En el Teatro Circo de Cartagena se ha celebrado un banquete en honor del Conde de Romanones. Los comensales eran muchos y había gran expectación por escuchar la palabra de aquel ex-ministro liberal.

En medio de aplausos se levanta el Conde de Romanones. Dijo que precisa hacer una gran propaganda para reunir bajo una sola bandera á todos los liberales. Esta propaganda debe hacerse dentro la masa social, al lado del pueblo.

Los liberales demócratas debemos descentralizar la política. Si nos desentendáramos, las fuerzas políticas locales harían política de camarilla.

Es preciso, bajo todos conceptos, que el partido liberal tenga un jefe; esto es lo que pedía en la carta que dirigimos á los señores Marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y Moret, esto es lo que venimos pidiendo desde la muerte de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta; pero el jefe no debe ser elegido, como se ha dicho en un banquete por veinte personas. No, esto no lo consentiremos nunca. La opinión no radica en un limitado número de personas. El jefe lo deben elegir todos los liberales.

Las provincias, que tienen tanto derecho á emitir su voto como la capital de España, deben impedir que esta cuestión quede sometida á una combinación de egoísmos de arriba. La clase llana debe dar su parecer en este asunto. Antes que tener un jefe impuesto por unos cuantos, preferiría ver disuelto el partido. Un jefe impuesto sería un jefe faccioso.

Entiende el Conde de Romanones que de la buena elección del jefe depende el porvenir del partido.

Cuando el jefe sea nombrado, debe tenerse la seguridad de que éste ofrecerá soluciones prácticas para salvar cuantos problemas presenten las circunstancias.

Urge solucionar el problema clerical que está ligado con la cuestión de enseñanza; también el nuevo jefe deberá ocuparse de los recursos con que puedan contar guerra y marina. Aboga por la necesidad de crear un buen ejército y una poderosa marina. Sin elementos de defensa nada seremos ante Europa. No se debe abandonar la defensa del territorio.

Es necesario que el jefe tenga ideas propias, un programa con que ofrecer una nueva vida al pueblo español; preciso es que el turno de los gobiernos no sea una simple sustitución de hombres, sino un cambio de ideas.

Al terminar su discurso, el Conde de Romanones fué ovacionado.

Diéronse vivas al Rey, á Cartagena y al futuro jefe del partido liberal.

## EL LAZARETO DE MAHON

Bajo este título publica la prensa palmesana la siguiente Comunicación facilitada por el Sr. Gobernador civil de la provincia y que ha recibido de la Delegación del Gobierno en esta isla:

«El conserje Inspector del lazareto sucio de este puerto en oficio fecha 9 del actual me dice lo siguiente:

«Con esta fecha digo al Sr. Director Médico de la Estación Sanitaria de este puerto lo que sigue:—Participo á V. que en el día de ayer se encontraron accidentalmente visitando este lazareto dos personas completamente autorizadas en conocimientos de obras públicas y al enseñarle el departamento destinado á fonda me hicieron observar la inminente ruina en que se encuentran las dos escaleras para la subida á los altos, pues en la actualidad están sostenidas únicamente por la barandilla de hierro que las abraza, habiéndose desprendido de la pared la tribuna ó pasillo de las mismas ó salido de sus abrazaderas algunos de los hierros de dicha barandilla y aconsejándome por último dichos señores no consintiera subir á persona alguna pues que con su solo peso podría sobrevenir algún accidente desgraciado y recaer su responsabilidad sobre esta Conserjería. Y como la reparación de las escaleras de que anteriormente se da cuenta se halla comprendido dentro del plazo del presupuesto formado por orden de la Dirección General con fecha 4 de Octubre de 1901 y remitido á la misma en 2 de Noviembre siguiente, no puede darse cumplimiento á lo dispuesto para estos casos por el apartado IV, artículo 115 del Reglamento de Sanidad Marítima de 12 de Junio 1887 porque de así hacerlo resultaría una redundancia en este servicio.»

\*\*\*

Nos sorprende en gran modo dicha comunicación y mas aún recordando que no há mucho tiempo que el Gobernador civil Sr. La Torre Villanueva, jiró allí una visita de inspección.

Es necesario tirar de la manta y hablar claro, aquello no es Lazareto ni cosa parecida, sino un vetusto y ruinoso edificio que con este nombre absorbe una parte del presupuesto de la nación. No es destituyendo los Directores como se conservan en buen estado dichos establecimientos, sino dotándolos de buen material y útiles necesarios para que allí puedan librarse de una invasión epidémica dado el triste caso de presentarse algún buque infestado.

Leemos:

«Por la Delegación del Gobierno en Menorca durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre se han expedido 99 licencias de caza y 21 licencias de perros.»

## UNA PROPOSICION

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento el teniente de Alcalde D. Juan Sintés Pons ha presentado la siguiente proposición, que ha sido aprobada por unanimidad, habiéndose ampliado algunas de las representaciones que en la misma se proponen para formar la Comisión que ha de proceder á la elaboración del nuevo itinerario:

«Muy Ilustre Ayuntamiento: Considerando que el nuevo itinerario de los correos marítimos de esta isla no responde, ni con mucho, á las necesidades de la misma, según el sentir unánime de sus habitantes; Considerando que una buena combi-

nación de nuestras comunicaciones con el exterior ha de influir forzosamente en el desarrollo de la vida mercantil, industrial y agrícola de Menorca y favorecer además las relaciones particulares de sus habitantes;

Considerando que, para hacer un itinerario de correos que satisfaga las verdaderas necesidades de la isla y lleve aquel sello de autoridad indispensable para que el Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos no ponga inconvenientes á su aprobación, es necesario que concurren á la formación del mismo todas las fuerzas vivas del país,

El Concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento se sirva acordar el nombramiento de una comisión que, presidida por el Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación y compuesta de tres Concejales de la misma, de un representante de cada uno de los demás Ayuntamientos de la isla, de los Diputados provinciales por Menorca. Sres. Orfila y Ladico, del Director Naviero ó de un vocal de la Junta Directiva de «La Marítima» y de dos individuos de cada una de las clases mercantil, industrial, agrícola y obrera de la localidad, proceda cuanto antes á la elaboración de un nuevo itinerario de correos, y, solicitando el apoyo de las Autoridades de la isla, del Senador del Reino D. José de Olives Magarola y del Diputado á Cortes por Menorca D. Rafael Prieto y Caules, lo remita, por mediación de éste, al Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos para su mas pronta aprobación y aplicación:

Casas Consistoriales de Mahon á diez y seis de Octubre de mil novecientos tres.»—JUAN SINTÉS PONS.

Aplaudimos vivamente la iniciativa tomada por el Sr. Sintés Pons en asunto de tanta importancia como el del itinerario de nuestros vapores-correos, y no dudamos que, con el concurso de todas las clases de nuestra Sociedad, logrará hacerse una combinación que resulte lo mas beneficiosa posible para nuestras comunicaciones con el exterior.

\*\*\*

Mañana publicaremos los nombres de las personas designadas por el Ayuntamiento para constituir la comisión encargada de formar un proyecto de nuevo itinerario de los vapores-correos de esta isla.

En el cuarto de Banderas del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 ha tenido lugar esta mañana la vista y fallo en Consejo de Guerra ordinario de plaza de la causa instruida contra el paisano Constantino Ricci.

Como no hemos asistido al referido acto no podemos detallar el curso del Consejo.

Mañana empezará á funcionar en el pueblo de Alayor, donde se ha instalado, el Cinematógrafo de los Sres. Conesa y Nicolás, que tantos aplausos ha merecido en esta ciudad y en la de Ciudadela en cuantas películas ha presentado al numeroso público que ha asistido.

Se ha ordenado por el Ministro de Agricultura y Obras Públicas que se den toda clase de facilidades á los obreros para el curso de las instancias que presenten en el gobierno civil solicitando plazas de las pensionadas por el Estado, con el fin de que los trabajadores puedan ir al extranjero á estudiar nuevos adelantos.

El Comisario de Guerra de esta plaza anuncia subastas para los días 7 y 11 de Noviembre próximo, a fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar y enagenar material inútil existente en las factorías de Subsistencias y Utensilios.

El Casino el Progreso de S. Luis celebrará el próximo domingo por la tarde empezando a las 8 un gran baile que será amenizado por la banda de música de dicho pueblo.

En la Conserjería se encontrarán y servirán licores y refrescos y los tan acreditados buñuelos de superior calidad, a precios módicos.

Continúan en la iglesia del Carmen los cultos del Triduo de Cuarenta Horas, en honor de Sta. Teresa de Jesús.

Ayer celebróse en dicha iglesia la fiesta de la insigne Doctora, con la mayor solemnidad, oficiando D. Cristóbal Timoner, Ecónomo de la parroquia de San Luis.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Lorenzo Pons, Ecónomo de la parroquia de Sta. Eulalia de Alayor, que pronunció brillante discurso, lleno de profundos conceptos, y excelente doctrina, presentando con rasgos magistrales un estudio completo de las principales obras de la excelsa y prodigiosa escritura.

El altar mayor estaba esplendente de luz.

La concurrencia de fieles fué regular.

Se evita la vejez prematura usando el ANTISEPTICO SANSON para el cabello

**EXPENDEDOR DE DUROS SEVILLANOS**

El Alcalde de Manacor tuvo noticias, hace pocos días, de que un comprador de cerdos pagaba a los vendedores con duros de los llamados sevillanos.

Euseguida, auxiliado de uno de sus dependientes, fué en su busca y lo capturó en la estación del ferrocarril, ocupándole veinticinco duros sevillanos.

El detenido se llama Leonardo Sempere y es un dependiente de una Sociedad domiciliada en Valencia que comercia en carnes de cerdo.

Las modificaciones que el señor Ministro de Hacienda ha introducido en su proyecto de mejorar los cambios tienden a hacerlo viable y práctico.

Parece que una de las modificaciones consiste en establecer una oficina, que se llamará del Cambio, y que actuará bajo la inspección directa del Ministro de Hacienda.

Dicha dependencia tendrá a su cargo el fijar el precio del oro destinado a recoger plata.

**DE INTERÉS PARA TODOS**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Leemos: «Después de verificar las pruebas del dique de Mahon, el «Carlos V» saldrá para los Estados Unidos para asistir al festival que ha de celebrarse en Diciembre.»

A las seis de esta mañana ha dejado caer anclas en su acostumbrado fondeadero el vapor correo Nuevo-Mahonés, con la correspondencia pública, y siguientes pasajeros:

D. Emilio Canals; Catalina Valmer; Ginés Portella; Felipe Fernandez; Camilo Pereta; Pedro Sintés; Jaime Barnils; Juan Roig; Angela Torrens; Luis Rullan; Jaime Morey, José Comellas; Cristóbal Palos; Cayo Guadalupe Juan Sans; Juan Caldentey; Emilia Salaverri; Catalina Andreu; Gabriel Esquella; S. Baile; un oficial, 2 carabineros una esposa y un hijo—Total, 25.

En el Correo de hoy se han recibido fondos para pagar los haberes de Septiembre último a los Maestros de primera enseñanza de Menorca.

El «Nuevo-Mahonés» ha sido portador de Palma de gran cantidad de aceitunas, 44 cajas tabaco, un carruaje, un caballo y variados géneros.

Para ocupar la vacante que deja en los centros de la Administración militar de esta plaza por su ascenso a Comisario de 2.ª clase el Sr. D. José R. Fábregues, en el vapor ha llegado el Capitán de dicho cuerpo administrativo D. Manuel Ogazon.

Anoche sobre las diez y media fué agredido por el forastero Salvador Cerdá Canovas conocido por el limpia botas, el joven vecino de la calle de la Reina, Juan Mercadal Llopis de oficio zapatero, natural de Alayor, infiriéndole con arma blanca dos heridas una al brazo derecho y otra en el lado derecho del pecho entre la octava y novena costilla.

El Mercadal fué curado de primera intención en su propia casa por el médico forense Sr. Colorado.

Se personaron en la casa del paciente el Sr. Delegado del Gobierno acompañado del Inspector de Vigilancia y agentes, algunos serenos y otras personas, interín se avisó al Sr. Juez de instrucción quien en el acto instruyó las primeras diligencias.

El Cerdá fué detenido inmediatamente por los serenos y conducido al cuartel de detenidos, habiendo ingresado en la Carcel.

El paciente seguía esta mañana relativamente bien.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de Grau Inglada, de Barcelona, punto de elaboración y expedición de los tan conocidos remedios para la curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

**REMITIDO**

**EN TERRENO FIRME**

Dije en mi anterior remitido que el acto de la votación verificada en el «Gremio Agrícola» de Alayor para renouación de parte de su Junta Directiva resultó reñido y empeñado, pues siendo noventa los votantes triunfó la candidatura victoriosa por sólo un voto de mayoría. ¿Qué oponen a esta afirmación los varios socios firmantes del otro remitido?

Añadí que los preliminares de la votación habían sido no menos reñidos y empeñados, pues los candidatos en preparar la elección no se dieron punto de reposo. Visitaban personalmente a sus amigos, comprometían a sus deudos, forzaban a sus clientes, interponían influencias, hacían promesas, amenazaban, etc. ¿Qué oponen a esta afir-

mación los varios socios firmantes del otro remitido?

Proseguí diciendo que el hecho de no permitir el presidente que se votara el domingo anterior, se pretextó de que no había número suficiente de asociados, contribuyó no poco a exacerbar los ánimos, porque ni el Reglamento exige para las votaciones generales mayoría con respecto al total de asociados, ni podían invocarse presidentes en justificación del proceder de aquel, pues siempre en análogos casos se había tomado acuerdo cualquiera fuese el número de los concurrentes. Para que los varios socios desvirtuaran la fuerza de las afirmaciones que se contienen en el párrafo que acaba de transcribirse, preciso fuera que hubiesen aducido el artículo del Reglamento en que se apoyan para justificar la conducta del presidente, pues de no hacerlo seguiremos creyendo que fué arbitraria y despótica, de suyo capaz a exacerbar los ánimos.

Acabé por decir que el inverosímil empeño que mostraban en quedarse en la Junta los miembros que habían de salir, y la tenacidad con que hacían los otros la oposición, lo atribuían los maliciosos a que los primeros tenían interés, por particulares miras, en sostener el «Centro de Buenas Lecturas» coligado con el «Gremio Agrícola», y los segundos consideraban excesiva la cantidad anual que satisfacen por la casa social; y otros mas maliciosos aún osaban aventurar que en realidad de verdad se debatía una cuestión mas honda y trascendental, en cuyo secreto no habían sido iniciados la generalidad de los socios, poseyéndolo tan solo la plana mayor de uno y otro bando. En esto están de acuerdo con los aludidos maliciosos los varios socios firmantes del otro remitido, solo que como si quisieran dar a entender que el principal motor y agente es el articulista, y por eso deslizo desde ahora que no aspiro a ser Presidente del «Gremio» ni del «Centro» prefiriendo presenciar las corridas detrás de la barrera.

Todo lo dicho demuestra que estoy en terreno firme y que son incontestables los hechos que referí en mi primer escrito.

A fuer de cortés no quiero terminar sin haber felicitado a los varios socios por la vida propia y próspera que tiene el «Centro de Buenas Lecturas», aun cuando no sepa yo explicarme la razón de que en las diferentes manifestaciones que ha querido hacer de su lozanía, se haya vestido con plumas ajenas, mendigando el concurso de los socios del «Gremio» para presentar un contingente que le diera cuerpo a la vez que renombre y fama; y aún menos que esto me explico como los varios socios que indudablemente lo son del «Gremio Agrícola» se han creído en el caso de haber de salir a la defensa del «Centro de Buenas Lecturas» que nadie ha pensado en atacar. Aquí sí que hay un verdadero trueque de personas, pues mientras las voces son de Jacob las manos son de Esaú.

Aplaudo los sentimientos de obediencia, y respeto que los varios socios manifiestan tener en orden a la Autoridad Eclesiástica, cuya competencia reconocen para dirimir las contiendas que puedan surgir en lo sucesivo; y puesto que caritativamente se han dignado aquellos darme la lección de que «mas puede hacerse con la palabra y el ejemplo que con una buena pluma», a mi vez quiero darles asimismo mi lección pertinente al caso y es la que encierra el muy conocido adagio *obras son amores y no buenas razones*.

Y supuesto que los varios socios abrigan los laudables propósitos de someter a la decisión de la Autoridad todas sus diferencias y renuncian a entrar en lo sucesivo en polémicas y contestaciones les aseguro que yo me olvidaré completamente de ellos, quedándoles si con la gratitud de haberme dado ocasión para exhibir una vez mas *mi falsa erudición*.

Estimaré de V. Sr. Director, de cabida en las columnas de su periódico a las precedentes líneas, por lo que le quedará reconocido una vez mas este su atento servidor y afectísimo amigo que besa sus manos.—N.

Alayor 14 Octubre 1903.

**LA MAQUINISTA NAVAL**

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Para cumplir lo preceptuado en el Art. 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria, para el día 25 del actual a las once y media de la mañana, en las oficinas de la misma (S. Roque, 18).

A tenor de lo prevenido en el Art. 17 de los mencionados Estatutos, solo tendrán derecho de asistencia a la misma los que, 24 horas antes, hayan depositado sus acciones en dichas oficinas.—Mahon 16 de Octubre de 1903.—P. A. del O. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º—El Presidente, Juan F. Taltavull.

**Telegramas**

**El Bien Público**

Madrid 15.

Agapito Trias, carpintero domiciliado en la calle de Leganistos, ocupado en armar un punzon, ha dado un pinchazo en el pecho de su amante Gregoria Estrecho, dejándola exánime.

El agresor ha sido detenido.

Se supone si obró por celos.

Madrid 16.

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio se han firmado varios acuerdos adoptados en el Consejo anterior.

El martes próximo se acordará el nombramiento del nuevo Subsecretarios del ministerio de Estado.

Se han firmado las autorizaciones para leer en el Congreso varios proyectos.

Madrid 16.

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno no desautorizará al Gobernador de Bilbao; y si insistiera en dimitir, el Gobierno se limitaría a trasladarle.

Ha negado el Sr. García Alix, que se comunicase el indulto a Cecilia Aznar, sin ser antes conocido por el Rey, cuando, ha afirmado, la iniciativa partió de S. M.

Madrid 16.

En el Consejo presidido por el Rey, el Sr. Villaverde expuso el plan parlamentario y el alcance que se propone ha de tener el proyecto sobre los cambios.

El Presidente del Consejo se ocupó además en exponer el estado de las cuestiones de política exterior, del conflicto ruso-japonés, y del viaje del Rey de Italia a París.

Madrid 16.

El Sr. Lopez Dominguez ha declarado que no tiene ningún convenio con el partido liberal, aunque algún día los liberales se encuentren a su lado, igual que haría el Sr. Canalejas.

Hoy ambos coincidimos con los liberales y les prestaremos nuestro concurso personal que juzguemos necesario.

Madrid 16.

S. M. el Rey ha marchado a Zaragoza vistiendo el uniforme de Capitán General en traje diario.

A la estación ha sido despedido por la Familia Real, el Gobierno y las Autoridades, presenciándolo numeroso público.

# SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obriran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada conteniunt 12 papers; era preparar 12 litres d'aygua.—Demaniense en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.  
A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Galo, Florentino, Ambrosio y Saturnino.

Santo de mañana.—Stos. Mariano, Víctor y Eduvigis.

Cultos.—Mañana sábado terminan en la parroquia del Carmen las solemnes Cuarenta-Horas consagradas á la mística Doctora Sta. Teresa de Jesús, se descubre S. D. M. á las 6, Misas rezadas, á las 10 la mayor con solemnidad. Por la tarde los ejercicios del Mes, canto de Laudes, sermón por D. Bartolomé Sintés, Pbro., procesion claustral y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

### Sociedad Monte-Toro

#### FÁBRICA DE QUESOS

Se convoca junta general ordinaria para el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, en el local de la fábrica, con objeto de cumplir con lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos. Se convoca también junta

general extraordinaria, el mismo día, á las tres y media, para nombrar Director industrial, conforme previene el artículo 41 de los Estatutos.—Mercadal 6 Octubre de 1903.—El Secretario, Mateo Seguí.

### Cotizacion oficial

Madrid 15.—4 t.

4 por ciento interior.	76'70
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'00
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	475 50
Comp. Arrend. Tabacos.	442'50
París á la vista.	33'50 á 33'70
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

Sociedad Filantrópica "El Consey,"

Se convoca junta general para el día 18 del corriente á las 12 de la mañana.

El objeto de la convocatoria se halla de manifiesto en la Sociedad "El Consey."—Mahon 13 Octubre 1903.—Por orden de la Junta.—El Secretario, F. Gonzalez. 3—3

# IMPORTANTÍSIMO

El viajante de la renombrada casa de modas A. Guadalupe de Barcelona ha llegado á esta localidad con una rica coleccion de sombreros de señora (temporada de invierno), en la que figuran desde el tipo mas económico hasta el modelo de precio y esquisita elegancia.

La citada coleccion quedará expuesta durante los días 17 al 20 en el «Hotel Central» á disposicion del distinguido público mahonés. 1—3

## JULIAN TICOULAT, dentista

Participa á este respetable público haber trasladado su gabinete á la casa

Calle de Hannover, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

Extraccion de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauracion de dentaduras.

Curacion de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones por medio de nuevos procedimientos. Todo á precios económicos. 15—15

# TEATRO PRINCIPAL

## NUEVA Y VARIADA FUNCIÓN

para hoy Sábado 17 de Octubre de 1903

ÉXITO. El celebrado y difícil trabajo

### EL PUENTE DE LA MUERTE

por Celestino y Estevé.

Ver para creer. Gran atraccion.—Gran exhibirri por todos los saltadores de la Compañia.

A reir con la corrida de toros por los ehispantes clowns Pérez y el tonto Sabés.

### VER PARA CREER

Doble alambre por Rosa Caprani y Celestino. Éxito.—Gran éxito de la Srta. Esterina Caprani con su difícil trabajo á caballo.

### ¡Á REIR! ¡Á REIR! ¡Á REIR!

Sorprendentes pasatiempos por los clowns Emilio Pérez y su tonto Antonet Sabés.

Éxito del caballo Mono amaestrado á la palabra por Mr. Juani.

El hombre de goma Emilio Sepús con sus difíciles contorsiones.

### ¡¡GRAN ATRACCION!!

Por segunda vez se presentará el sorprendente cuadro de los estatuarios por los hermanos Caprani.

Éxito del caballo Rayo presentado por el director de la compañía Mr. Pietro Caprani.

### ÉXITO

de la bonita pantomima cómica burlesca y bailable

### Los niños revoltosos

representada por toda la compañía.

A reir.—A reir todo el mundo en el Teatro-Circo. A las ocho y media.

PRECIOS	
Plataes.	5'00
Palcos 1.ª fila	5'00
Palcos 2.ª fila	2'50
Sillas de pista con entrada.	1'50
Sillas de escenario con entrada	1'00
Entrada general	0'50
Niños y soldados	0'25
El timbre móvil á cargo del público.	0'25

Mañana Domingo dos grandes funciones.

Proximamente grandes debats.

IMP. DE PARRAL

# LA SAUVAGERE DE MARSELLA

## FÁBRICA DE ABONOS ORGÁNICOS

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

CON 120 MEDALLAS Y 9 DIPLOMAS DE HONOR

### Ventajas del abono orgánico "LA SAUVAGERE"

Este ABONO DE ORIGEN FRANCÉS, ha obtenido grandísimos éxitos, superando en gran manera á los demás por contener las TRES MATERIAS MAS IMPORTANTES y verdaderas para un buen abono:

- 3 por 100 Azoe.—Sulfato de amoniaco.
- 6 por 100 Acido fosfórico.
- 2 por 100 Potasa.

cuyas condiciones le permiten emplear este abono para todas las cosechas, naranjos, viña, etc., etc.

Tiene este abono además la buena condición de PODERSE MEZCLAR CON ABONOS MINERALES, pudiendo el labrador que por cualquier motivo desee más riqueza de cualquiera de las tres substancias, hacer su mezcla, sin que aumente en mucho su coste.

El labrador puede obtener con nuestro abono orgánico UN ABONO QUE RESPONDE A SUS NECESIDADES, es decir, de BUENAS CONDICIONES, por su RIQUEZA y por su PRECIO.

Detalles de riqueza de nuestro abono, precios y muestras, podrá facilitarlos nuestro representante exclusivo en Menorca, D. Gerónimo Escudero, Plaza de la Constitución, 6.—Mahon. 7—15

## A LOS PROPIETARIOS

Sulfato amoniaco	(24'25 por 100 amoniaco)	46'00 Ptas.	los 100 kilos
Superfosfato de cal	16'18 id. soluble al citrato	10'75	"
"	15'17 id. "	10'50	"
Cloruro de Potasio	90'92 id.	33'00	"
"	80'85 id.	31'00	"
Sulfato potasa	25'30 id.	10'00	"
"	55'60 id.	23'00	"
"	96'98 id.	35'00	"
Nitrato de sosa (15 por 100 nitrógeno)		34'75	"
Sulfato de hierro		8'00	"
Guano para cereales		28'00	"

Estos precios se entienden franco Valencia.

### Salvador Ubeda.—VALENCIA

Para los pedidos: Representante en Menorca, JUAN T. VIDAL

Doctor Orfila, 10.—MAHON 3—8

## ALGARROBAS

Se venden en el Almacén de los señores Morro Anglada y C.ª Prieto y Caules núm. 147 al precio de 5'25 pesetas los 40 kilos franco en el domicilio del comprador y en partidas de diez sacos á doce y media pesetas los cien kilos. 2—8

## AL PÚBLICO

Queda terminantemente prohibido el tránsito por la estancia «Serra Morena», sin permiso de su propietario. 2—3